

INVITACIÓN A COTIZAR No. 405 DE 2018

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE CUATRO CAMARAS DE ELECTROFORESIS Y UNA BALANZA DIGITAL DE PRECISIÓN; ACORDE A ESTA INVITACIÓN SUS ANEXOS, Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas a los términos de condiciones de la presente invitación así:

A.) Observaciones presentadas por IMCARE LTDA, recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día 30 de mayo de 2018 08:15 a.m.

Pregunta No. 1

"1. ITEM 4 BALANZA"

Al numeral 2 Normas y certificados requieren:

Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia

Este tipo de producto cuenta con varios grandes fabricantes en el mundo y generalmente poseen dos líneas de negocio (Laboratorio e industrial), así mismo existen importadores de diversas fábricas y diversas procedencias y en su gran mayoría estos importadores distribuyen por especialidades a distribuidores del país, por lo que es poco probable que el INC reciba propuestas del fabricante (casa matriz) o del representante o importadora en el país.

Como consecuencia de lo anterior solicitamos modificar el requerimiento por:

- Presentar certificación del representante o importadora donde el proponentes sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia."

Respuesta

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E informa que se surtió adenda No. 2 modificando el anexo No. 4 – ítem 4, la cual podrá ser consultada en la página web del instituto (www.cancer.gov.co), dentro del link del proceso correspondiente.

B.) Observaciones presentadas por KASSEL GROUP SAS, recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día 29 de mayo de 2018 03:30 p.m.

Pregunta No. 1

Especificaciones Técnicas ítem N° 4 Balanza Digital

Solicitamos muy respetuosamente nos aclaren a que se refiere en la parte de los accesorios con: "Discos de acrílico de 1 cm de diámetro y espesor de 4 mm, para evaluar la relación señal a ruido y la relación contraste ruido"

Respuesta

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E informa que se surtió adenda No. 2 modificando el anexo No. 4 – ítem 4, la cual podrá ser consultada en la página web del instituto (www.cancer.gov.co), dentro del link del proceso correspondiente.

C.) Observaciones presentadas por TECNICAS AM LTDA, recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día 30 de mayo de 2018 09:34 a.m.

Pregunta No. 1

ITEM No. 1 CAMARA DE ELECTROFORESIS:

Solicitamos cambiar tamaño por 26x9.5x5,6 o similar, con dos peines de 8 y 15 pozos de 5,5 y 3,3mm o similar., Gel de 7 x 10cm o similar

Límite de potencia 10w, que supone un valor de potencia suficiente para los parámetros normales en los que correría una electroforesis para geles en formato mini sin generar un calentamiento excesivo de buffer."

Respuesta

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E informa que se surtió adenda No. 2 modificando el anexo No. 4 – ítem 1, 2 y 3, la cual podrá ser consultada en la página web del instituto (www.cancer.gov.co), dentro del link del proceso correspondiente.

Pregunta No. 2

"ITEM No. 2 CAMARA DE ELECTROFORESIS:

Solicitamos cambiar tamaño por 25 x 18 x 7 o similar, con dos peines de 20 y 15 pozos de 4mm y 5 mm o similar., Gel de 10 x 15 cm o similar"

Respuesta

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E informa que se surtió adenda No. 2 modificando el anexo No. 4 – ítem 1, 2 y 3, la cual podrá ser consultada en la página web del instituto (www.cancer.gov.co), dentro del link del proceso correspondiente.

Pregunta No. 3

“ITEM No. 3 CAMARA DE ELECTROFORESIS:

Solicitamos cambiar tamaño por 40.5 x 18 x 9.5cm o similar, con dos peines de 1.5mm o similar., Gel de 15 x 20cm o similar

Límite de potencia 40W, que es suficiente para este clase de equipos.”

Respuesta

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E informa que se surtió adenda No. 2 modificando el anexo No. 4 – ítem 1, 2 y 3, la cual podrá ser consultada en la página web del instituto (www.cancer.gov.co), dentro del link del proceso correspondiente.

Pregunta No. 4

Sobre las certificaciones de origen extranjero, solicitamos aceptar la certificación de seguridad IEC 1010-1

Respuesta

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E informa que se surtió adenda No. 2 modificando el anexo No. 4 – ítem 1, 2 y 3, la cual podrá ser consultada en la página web del instituto (www.cancer.gov.co), dentro del link del proceso correspondiente.

Pregunta No. 5

Adicionalmente solicitamos prórroga para el cierre de invitación a cotizar

Respuesta

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E informa que se surtió adenda No. 2, la cual podrá ser consultada en la página web del instituto (www.cancer.gov.co), dentro del link del proceso correspondiente.

D.) Observaciones presentadas por LAB BRANDS, recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día 30 de mayo de 2018 09:23 a.m.

ANEXO No.4 Ítem 1, 2 y 3

Cámara de electroforesis.

Pregunta No. 1

2) Garantizar soporte y mantenimiento preventivo veinticuatro (24) horas, siete (7) días a la semana (mínimo durante el tiempo de garantía del equipo).

Observación: Solicitamos se considere que este es un instrumento plástico de laboratorio básico, por lo que solicitamos se considere un soporte y mantenimiento en horas hábiles, no 24 horas durante 7 días a la semana."

Respuesta

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E informa que se surtió adenda No. 2 modificando el anexo No. 4 – ítem 1, 2 y 3, la cual podrá ser consultada en la página web del instituto (www.cancer.gov.co), dentro del link del proceso correspondiente.

Pregunta No. 2

"5) Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo, mínimo por un (1) año, si aplica.

Observación: Solicitamos se considere que este tipo de equipos requieren gel de agarosa para operar, el cual no es proveído por nosotros. Solicitamos se aclare si se debe ofertar."

Observación: El equipo requiere una fuente de poder para su operación, sin embargo varias cámaras pueden ser adaptadas a una misma fuente de poder, por favor aclarar si la entidad ya cuenta con las fuentes o se requiere incluir una fuente por cada cámara de electroforesis.

Respuesta

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E informa que no es necesario ofertar el gel de agarosa, éste tipo de insumos son manejados con otros proveedores en el instituto

Por otro lado, se aclara que el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, ya cuenta con las fuentes de poder para las cámaras de electroforesis.

Pregunta No. 3

10) Garantizar verificación calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe (si aplica).

Observación: Este tipo de instrumentos plásticos básicos no requieren calibración.

Respuesta

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E informa que dado que son plantillas generadas para todo tipo de equipos, la especificación referencia si aplica. Ya que este tipo de equipos no genera ningún tipo de medición se evalúa como no aplica, cumpliendo con el requerimiento.

Pregunta No. 4

11) Anexar propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.

Observación: Este tipo de instrumentos plásticos básicos no requieren mantenimiento preventivo (Son recipientes plásticos pequeños con electrodos eléctricos).

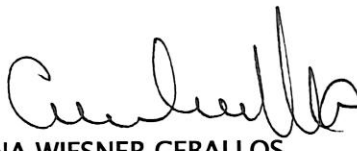
Observación: por favor aclarar cuantas muestras van a procesar o el volumen del buffer.

Respuesta

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E informa que se surtió adenda No. 2 modificando el anexo No. 4 – ítem 1, 2 y 3, la cual podrá ser consultada en la página web del instituto (www.cancer.gov.co), dentro del link del proceso correspondiente.

Respecto a la cantidad de muestras aproximadas a procesar para las 3 cámaras de electroforesis, el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E informa que son:

- ITEM 1: De 5 a 24 muestras
- ITEM 2: De 8 a 48 muestras
- ITEM 3: De 8 a 48 muestras.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: Wilson Ibarguen Lozano – Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E)

Revisó: German Dario Garcia Contreras – Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)

Elaboró: Gissel Rey – Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)

